

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31818** ESTACIÓN DE SERVICIOS LA CAÑADA, S.A.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 104/08, dimanante de los Autos nº 89/08, seguidos a instancias de Daniel Bernal Alba contra la ejecutada, habiéndose dictado Auto de fecha 10 de diciembre de 2.008 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Estación de Servicios La Cañada S.A. por importe de 4.210.90 euros de principal, más 843 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior liquidación.

Sevilla, 23 de octubre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090077615-1